

MENDOZA, 25 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 17763/26 caratulado: "*Fernando Miguel Lagos S/ Solicitud equivalencia. Carreras Musicales. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fernando Miguel LAGOS ha rendido y aprobado los espacios curriculares "**Piano Complementario**" (NIVELES C y D) en la Licenciatura en Composición Musical. Por otro lado, las mismas poseen contenidos equivalentes a otras asignaturas del Profesorado de Grado Universitario en Música, carrera que actualmente se encuentra cursando el estudiante.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura "*Instrumento I (Piano)*" y de la Dirección de Carreras Musicales.

Lo aconsejado por la Dirección de Alumnos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Fernando Miguel LAGOS (DNI N° 20563300) en la asignatura "**Instrumento I (Piano)**" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 404**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO